

**RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 2 de marzo de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 13:08 horas con un registro de 477 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Fernando Meza Calle, hablante de la lengua Kumiai.
4. La Presidencia instruyó se diera lectura a la carta de la Secretaría de la Defensa Nacional con la que se agradeció a la Cámara de Diputados la celebración de la sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano. Asimismo, se dio lectura a la respuesta de la Cámara de Diputados a la misiva realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional.
5. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior. Los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) y Leonel Godoy Rangel (MORENA) intervinieron para realizar comentarios respecto al acta de la sesión anterior. En votación económica se aprobó sin modificaciones.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Mesa Directiva, con la que modifica el turno de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cumplir el compromiso presidencial de descentralizar el gobierno y, con ello, reubicar Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen, Campeche, presentada por el diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, el 14 de febrero de 2023. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- II. De la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Se instruyó su comunicación.
- III. De las diputadas María Eugenia Hernández Pérez, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Genoveva Huerta Villegas, Raquel Bonilla Herrera y del diputado Daniel Murguía Lardizábal, con las que solicitan retiro de iniciativas y de proposición con punto de acuerdo. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- IV. Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, con la que remite el informe anual de gestión y resultados correspondiente a 2022. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para conocimiento.
- V. Del Banco de México, con la que envía informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2022, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del instituto central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
7. Se continuó con el apartado de efemérides.
 - I. La Vicepresidenta Dip. Marcela Guerra Castillo realizó un pronunciamiento a nombre de la Mesa Directiva, con motivo de la Promulgación del Decreto de creación del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza.
 - II. Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Ayutla, intervinieron las diputadas y los diputados Fabiola Rafael Dircio (PRD); María Elena Limón García (MC); Jesús Fernando García Hernández (PT); Sonia Mendoza Díaz (PVEM); Norma Angélica Aceves García (PRI); Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN); y, Araceli Ocampo Manzanares (MORENA).

III. La Vicepresidenta Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos realizó un pronunciamiento a nombre de la Mesa Directiva, con motivo del Aniversario Luctuoso de la Corregidora Josefa Ortíz de Domínguez.

IV. La Vicepresidenta Dip. Noemí Berenice Luna Ayala realizó un pronunciamiento a nombre de la Mesa Directiva, con motivo del Aniversario Luctuoso de Jesús González Ortega.

8. Dictámenes con declaratoria de publicidad:

Se dio lectura al título de los siguientes dictámenes:

- I. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 59 bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- II. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 3º de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- III. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º. y adiciona una fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- IV. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose la subsecuente al artículo 10º de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- V. De la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial.
- VI. De la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de opciones educativas y aprendizaje digital.

- VII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 5°. y la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- VIII. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar.
- IX. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX Ter al artículo 3°. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- X. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de compras públicas de innovación.
- XI. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
 - I. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 59 bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Intervino como promovente la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 472 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 3° de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Intervino como promovente el Dip. Salvador Alcántar Ortega (PAN).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 474 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° y adiciona una fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Intervino como promovente el Dip. José Luis Garza Ochoa (PRI).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 477 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose la subsecuente al artículo 10° de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Intervino como promovente el Dip. Juan Pablo Montes de Oca Avendaño (PVEM).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 468 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o., de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Intervino como promovente el Dip. Beatriz Dominga Pérez López (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta a la Asamblea con los siguientes acuerdos de los órganos de gobierno:

- I. De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. Aprobado en votación económica. Se ordenó su comunicación.

11. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

12. Se levantó la Sesión siendo las 16:03 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 8 de marzo de 2023, a las 13:00 horas en modalidad semipresencial.